

40657

Quito, 26 de Noviembre de 2009

ESCANEAR

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Superintendencia de  
Compañias  
27 NOV. 2009  
CAU

Quito  
14/11/09

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la cesión de participaciones realizada en la Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.:

- La señorita Sofía Altamirano ha cedido a favor del señor Zoltan Steve Strigan una (1) participación de un valor nominal de US\$ 1,00.

Con la cesión de participaciones realizada, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PARTICIPACIONES
Jung Eun Lee	US\$ 30.099,00	30.099
Zoltan Steve Strigan	US\$ 1,00	1
TOTAL	US\$ 30.100,00	30.100

Adjunto copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito el 13 de noviembre de 2009, y sobre la cual el Registro Mercantil de Quito sentó las razones correspondientes el 24 de Noviembre de 2009.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Zoltan Steve Strigan  
Gerente General

Superintendencia de  
Compañias  
27 NOV. 2009  
Registro de Sociedades

en  
Cesión de participaciones  
registrada en el S.R.  
30/11/2009

IDENTIDAD 171333574-1  
SOLTAN STEVE STRIGAN  
GENE BELGICA  
1 DE ENERO DE 1948  
KIT. 15-13002-42595-8  
QUITO PCR-1993-ETI.



*Soltan Strigan*

CANADIENSE V1133-V1222  
C. CAVALDA MEZA CASTRO  
SEINGARIA COMERCIANTE  
ALEXANDER STRIGAN  
MARIA STRIGAN  
QUITO-5-10-2007  
QUITO-5-10-2014 AFP

0182497



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**OTORGA**

**SOFIA ALTAMIRANO**

**A FAVOR DE**

**ZOLTAN STEVE STRIGAN**

**CUANTÍA: 1,00**

**DI 3 COPIAS**

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de octubre de dos mil nueve, ante mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece la señorita Sofia Altamirano, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado

---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



1 civil soltera, y con domicilio en esta ciudad de Quito, quien  
2 comparece por sus propios y personales derechos, capaz para  
3 contratar y obligarse, y por otra parte el señor Zoltan Steve Strigan,  
4 mayor de edad, de nacionalidad canadiense, inteligente en el idioma  
5 castellano, y con domicilio en esta ciudad de Quito, quien  
6 comparece por sus propios y personales derechos y en calidad de  
7 Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
8 PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA. y a quienes de conocer  
9 doy fe; bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados  
10 de esta escritura, que ha celebrarla proceden libre y  
11 voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo  
12 tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de  
13 Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de  
14 Participaciones que se otorga de conformidad con las siguientes  
15 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la  
16 suscripción de la presente escritura pública de cesión de  
17 participaciones: (A) En calidad de Cedente, la señorita Sofia  
18 Altamirano, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y  
19 con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus  
20 propios y personales derechos. (B) En calidad de Cesionario por sus  
21 propios y personales derechos el señor Zoltan Steve Strigan, de  
22 nacionalidad canadiense, y con domicilio en esta ciudad de Quito,  
23 inteligente en el idioma castellano, quien también comparece en su  
24 calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
25 PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA. **SEGUNDA:**  
26 **ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura publica otorgada el  
27 cuatro de marzo del dos mil cuatro ante la Notaria Vigésima Cuarta  
28 del cantón Quito, Dr. Sebastian Valdivieso Cueva, inscrita en el

1 Registro Mercantil de Quito el primero de abril del dos mil cuatro  
 2 se constituyó la Compañía PARASKEVAS ECUADOR S.A.  
 3 **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de  
 4 diciembre del dos mil cinco, ante la Notaria Tercera del cantón  
 5 Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y debidamente inscrita en el  
 6 Registro Mercantil de Quito el dos de junio del dos mil cinco, la  
 7 Compañía PARASKEVAS ECUADOR S.A., restringió su objeto  
 8 social, aumentó su capital social, se transformó a compañía de  
 9 responsabilidad limitada bajo la denominación de PARASKEVAS  
 10 ECUADOR CIA. LTDA., y reformó y codificó sus estatutos  
 11 sociales. **TRES.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la  
 12 Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA., reunida el  
 13 veintidos de octubre del dos mil nueve, resolvió aprobar la cesión  
 14 de participaciones que por este acto se perfecciona. **TERCERA:**  
 15 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** La Junta General  
 16 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía  
 17 PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA., reunida el veintidós de  
 18 octubre de dos mil nueve, resolvió autorizar a la señorita Sofía  
 19 Altamirano, socia de la Compañía, a fin de que ceda una  
 20 participación de Un dólar de los Estados Unidos de América, a  
 21 favor del señor Zoltan Steve Strigan; y, que mantiene en el capital  
 22 social de la compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.,  
 23 cesión que es aceptada por las cesionarias. **CUARTA:**  
 24 **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** Como consecuencia de la  
 25 cesión de participaciones acordada, el capital social de la compañía  
 26 queda integrado de la siguiente manera: \_\_\_\_\_

SOCIO	CAPITAL	NO. DE
	SUSCRITO	PARTICIPACIONES

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



Jung Eun Lee	US\$ 30.099,00	30.099
Zoltan Steve Strigan	US\$ 1,00	1
TOTAL	US\$ 30.100,00	30.100

1 **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La Cedente y las Cesionarias, dejan  
2 expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la  
3 realización de esta cesión de participaciones. La socia que cede las  
4 participaciones expresa que han sido cancelados los valores totales  
5 de las mismas, por tanto el cesionario tendrán todos los derechos y  
6 obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive  
7 sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. El  
8 Cesionario manifiesta además que se hallan conformes con este  
9 acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto no tendrán  
10 reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Por  
11 su parte la Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.  
12 Representada por el señor Zoltan Steve Strigan, acepta igualmente  
13 dicha cesión y certifica que la misma fue previamente autorizada  
14 por la Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, reunida  
15 el veintidós de octubre de dos mil nueve. De la presente escritura de  
16 cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la  
17 constitución de la sociedad y al aumento de capital y  
18 transformación de la misma, así como al margen de la matriz de la  
19 escritura de constitución y aumento de capital y transformación en  
20 el respectivo protocolo del Noratio. Usted señor Notario se servirá  
21 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este  
22 instrumento. Minuto firmada por el doctor Mario Alejandro Flor,  
23 matricula número cuatro mil trescientos quince del Colegio de  
24 Abogados de Pichincha". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE**  
25 **LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA**

1 **CON TODO SU VALOR LEGAL).** Leída que fue la presente  
2 escritura los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y  
3 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

4

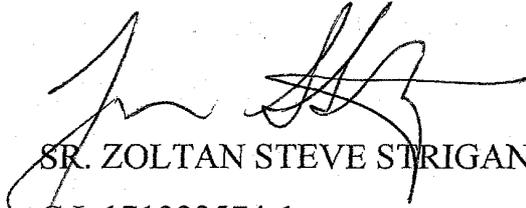


5

6 SRTA. SOFIA ALTAMIRANO

7 C.C. 171897348-8

8



9

10 SR. ZOLTAN STEVE STRIGAN ^

11 C.I. 171333574-1

12 Por PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.

**FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO**  
**VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-**

---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA. REUNIDA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2009**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de octubre de 2009, a las quince horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle César Borja Lavayen y Juan Pablo Sanz, Edificio Vizcaya II, de esta ciudad, comparecen los siguientes socios de la Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PARTICIPACIONES
Jung Eun Lee	US\$ 30.099,00	30.099
Sofía Altamirano	US\$ 1,00	1
TOTAL	US\$ 30.100,00	30.100

Al encontrarse presente la totalidad de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigentes, para tratar el siguiente asunto:

- **Punto Único.- Cesión de Participaciones y aceptación de nuevo socio.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la señora Jung Eun Lee y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Andrea Medina B. quien también se encuentra presente.

La Junta General de Socios una vez verificada que existe la asistencia necesaria tanto legal como estatutaria, procede con el orden del día.

**PUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIO.**

Toma la palabra la señora Jung Eun Lee, quien pone en conocimiento de los presentes que la señorita Sofía Altamirano, ha manifestado su voluntad de ceder el 100% de las participaciones que mantiene en el capital social de

la Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA., para lo cual, se ha propuesto que la totalidad de las participaciones de la señorita Sofía Altamirano sean cedidas a favor del señor Zoltan Steve Strigan.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios autoriza a la señorita Sofía Altamirano, a fin de que transfiera una participación equivalente a US\$ 1,00 que mantiene en el capital social de PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA. a favor del señor Zoltan Steve Strigan.

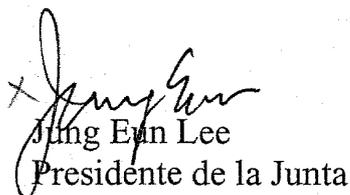
La Junta General de Socios, igualmente resuelve aceptar al señor Zoltan Steve Strigan como nuevo socio de la Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.

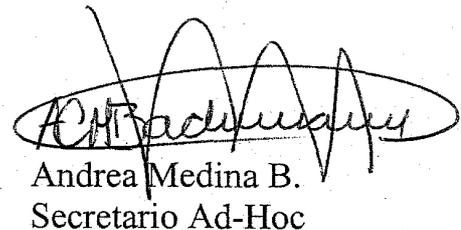
Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída y aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las diecisiete horas treinta minutos se levanta la sesión.

  
Jung Eun Lee

  
Sofia Altamirano

  
Jung Eun Lee  
Presidente de la Junta

  
Andrea Medina B.  
Secretario Ad-Hoc



**PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.**

Quito, 24 de Noviembre del 2008

Señor  
Zoltan Steve Strigan  
Ciudad.-

De mi consideración:

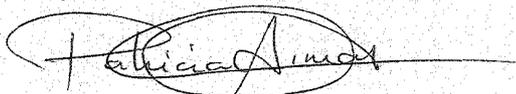
Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PARASKEVAS ECUADOR Cia. Ltda., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL.

La Compañía PARASKEVAS ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 4 de marzo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de abril del 2004.

Mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre del 2004, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de junio del 2005, la Compañía PARASKEVAS ECUADOR S.A., se transformó en compañía de responsabilidad limitada bajo la denominación de PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA., restringió su objeto social, aumentó su capital social, reformó y codificó sus estatutos sociales

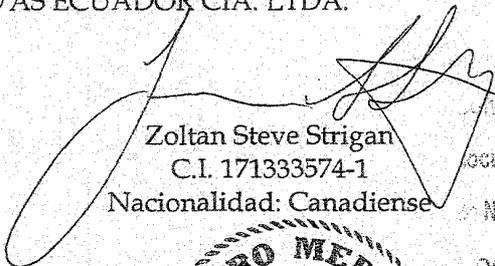
Atentamente,



Patricia Armas de la Torre  
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 25 de Noviembre del 2008

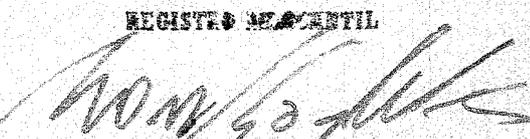
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.



Zoltan Steve Strigan  
C.I. 171333574-1  
Nacionalidad: Canadiense



Para esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **13531** del Registro  
Nombramientos Tomo No. **139**  
Quito, a **5 DIC. 2008**



**Dr. Raúl Caybar Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

Certifico que la firma del señor Zoltan Steve Strigan, es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



Patricia Armas de la Torre  
Secretaria Ad-Hoc





**CERTIFICADO RUC  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC :** 1791930541001  
**RAZON SOCIAL:** PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** PARASKEVAS ECUADOR

**FEC. CONSTITUCION:** 01/04/2004      **FEC. ACTUALIZACION:** 28/12/2006

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/04/2004

**FEC. INSCRIPCION:** 10/05/2004

**ESTADO DEL CONTRIBUYENTE:** ACTIVO

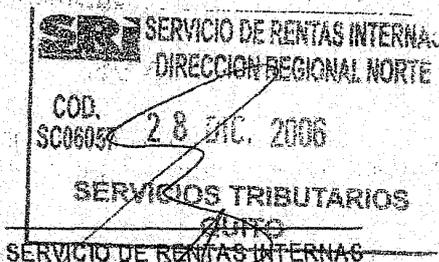
**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL.

**DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 10 DE AGOSTO  
Número: 6537 Intersección: FALCONI Edificio: MOMPHIS Piso: 2 Oficina: 2C Referencia ubicación: FRENTE A  
LA ESTACION NORTE DEL TROLE BUS Telefono Trabajo: 022921255 Email: canadagr@uio.satnet.net

**JURISDICCION :** REGIONAL NORTE PICHINCHA



**Usuario:** SIP0160108

**Lugar de emisión:** QUITO: PAREZ GASE Y RAVIREZ  
JAYA.OS

**Fecha y hora:** 28/12/2006 11:12:28

Se otorgó ante mí, el veinte y nueve de octubre del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada por la señorita Sofía Altamirano a favor del señor Zoltan Steve Strigan, debidamente sellada y firmada en Quito, a trece de noviembre del dos mil nueve.-



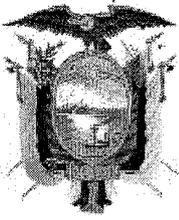
*Dr. Sebastián Valdivieso Caceres*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

**RAZÓN:** Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución Simultanea de la Compañía PARASKEVAS ECUADOR S.A., celebrada en esta Notaria el cuatro de marzo del dos mil cuatro, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señorita SOFIA ALTAMIRANO, a favor del señor ZOLTAN STEVE STRIGAN, celebrada en esta Notaria el veinte y nueve de octubre del dos mil nueve.- Quito, diecinueve de noviembre del dos mil nueve.-



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :844 del Registro Mercantil de primero de abril del dos mil cuatro, fs. 700 vta, tomo 135 y número: 1279 del Registro Mercantil de dos de junio del dos mil cinco, fs. 1095, tomo 136 correspondiente a la compañía "PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA. ", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veinticuatro de noviembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.



Ng